ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

CODES INFORMA

05/03/2020

SUMARIO:

- URGENTE: COVID-19 obliga a aplazar todas las actividades de formación continuada.

APLAZAMIENTO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Tras la recomendación realizada por el Ministro de Sanidad de suspender todo tipo de reuniones, seminarios y congresos en los que participen profesionales sanitarios, y una vez constatado que el Consejo General ha sugerido a los Colegios y a los colegiados la adopción de las medidas de prevención necesarias para minimizar el riesgo de contraer el COVID-19, evitando así su transmisión a los pacientes en nuestros centros sanitarios, este Ilustre Colegio se suma a la medidas adoptadas por otros Colegios sanitarios y, por acuerdo de su Junta de Gobierno, **procede a suspender y aplazar las actividades de formación continuada previstas para el mes de marzo y hasta nuevo aviso.**

Estas medidas afectan igualmente a aquellas actividades que se organicen a través de la Fundación Odontológica del Principado de Asturias, con la colaboración del Colegio, al haber acordado su Patronato sumarse a las medidas adoptadas por el Colegio.

CODES procederá a dar traslado inmediato a sus colegiados de cuantas cuestiones de relevancia, con relación al COVID-19, le remita la Autoridad Sanitaria y adoptará las medidas necesarias que le sean requeridas o recomendadas por la misma.